



AJUNTAMENT

d'ALMASSORA

CIF P-1200900-G

Plaça Pere Cornell, 1 - 12550

Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051

www.almassora.es

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

AL AYUNTAMIENTO PLENO

La Comisión de Hacienda y Recursos Humanos, y en su nombre el Presidente de la misma que suscribe, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 9/2016 en el Presupuesto vigente, de suplementos de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTOS AFECTADOS EN ESTA MODIFICACIÓN:

AUMENTAN O NUEVOS PROYECTOS

Nº PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
16.015	2 CONTAINERS PLATJA ZONA PITILLO	9.000
16.035	INSTALACIÓN DE LINEAS ELÉCTRICAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO CNO. PLA DE MUSEROS Y ADYACENTES	21.000
16.036	ESTORES AYUNTAMIENTO	1.395

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

ORG.	PROG.	ECO.	DENOMINACIÓN	Nº PROY.	IMPORTE
10	1722	622	Playas. Inversión nueva edificios y otras construcciones	16.015	9.000



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

22	165	619	Alumbrado público. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general	16.035	21.000
03	920	625	Admon. Gral. Mobiliario	16.036	1.395
				TOTAL	31.395

SEGUNDO.- Financiar la expresada modificación de créditos, de la siguiente forma:

BAJAS EN LA SIGUIENTE PARTIDA:

ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
03	929	500	Fondo de contingencia	31.395

TERCERO.- Aprobar las modificaciones de proyectos que se detallan anteriormente.

CUARTO.- Que este expediente de suplementos de créditos y créditos extraordinarios una vez informado por el Sr. Interventor y sometido a dictamen de la Comisión de Gobernación, personal y hacienda, se incluya en el orden del día del primer Pleno que celebre el Ayuntamiento

QUINTO.- Que aprobado inicialmente, se exponga al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

SEXTO.- Que se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.



**AJUNTAMENT
d'ALMASSORA**

CIF P-1200900-G
Plaça Pere Cornell, 1 - 12550
Tel./ Fax 964 560 001 / 964 563 051
www.almassora.es

El Presidente de la Comisión

Regidor d'Hisenda, Activitats i Contractes



Roger Beltrán Moll

DILIGENCIA.- Informado este dictamen por
la Comisión Informativa de Gobernación en
fecha: 5/4/2016

El Secretario de la Comisión

Aprobado por el PLENO el 11/4/2016

Adjunta de sección de Recursos Humanos



Marta López Segur

El secretario



Ignacio Martínez Vi



Nº Expediente 000020/2016-INTGEN

L'alcaldesa de l'Ajuntament d'Almassora

Considerades les potestats atribuïdes a la meua autoritat per l'article 21 de la Llei 7/85 de 2 d'abril i l'article 43 del Reial decret Legislatiu 500/1.990 de 20 d'abril, així com la base 10 de les d'Execució del Pressupost de 2016, vista la proposta del regidor delegat i l'informe del Sr. Interventor, vinc a disposar la modificació de crèdits nº **10/2016** en el Pressupost Municipal de 2016, per Generació de Crèdits:

1º.- **APROVAR la GENERACIÓ DE CREDITIS nº 10/2016**, d'acord amb el següent detall:

FINANCIACIÓ

CONCEPTE	DENOMINACIÓ	IMPORT
471	Subven. Empreses privades (projecte 16.037)	7.500,00 €

PARTIDES QUE EL SEU CREDIT S'AUGMENTA

PARTIDA	DENOMINACIÓ	IMPORT
13.170.22001	Medi ambient. Premsa, llibres i altres publicacions (projecte. 16.037)	1.300,00 €
13.170.22799	Medi ambient. Treballs realitzats per altres empreses (projecte. 16.037)	6.200,00 €
	TOTAL	7.500,00 €

Intervenido y Conforme

El interventor

Javier de Miguel Astor

El secretario

Ignacio Martínez Vi

Almassora, a 15 de Abril de 2016

L'Alcaldesa

Susanna Nicolau Vidal



Nº Expediente 000028/2016-INTGEN

L'alcaldesa de l'Ajuntament d'Almassora

Considerades les potestats atribuïdes a la meua autoritat per l'Article 21 de la Llei 7/85 de 2 d'abril i Article 21 de la Llei 7/85 de 2 d'abril i Article 43 del Reial decret Legislatiu 500/1.990 de 20 d'abril, així com la base 10 de les d'Execució del Pressupost de 2014, vista la proposta del regidor delegat i l'informe del Sr. Interventor, vinc a disposar la modificació de crèdits nº **11/2016** en el Pressupost Municipal de 2016, per Generació de Crèdits:

1º.- **APROVAR la GENERACIÓ DE CRÈDITS nº 11/2016**, d'acord amb el següent detall:

FINANCIACIÓ

CONCEPTE	DENOMINACIÓ	IMPORT
45002	Subven. Generalitat en matèria Serv. Socials (Proy. 16.RGC)	114.603,60 €

PARTIDES QUE EL SEU CRÈDIT S'AUGMENTA

PARTIDA	DENOMINACIÓ	IMPORT
16.23103.480	Renda Garantida de Ciutadania. Atencions Benèfiques (Proy. 16.RGC)	114.603,60 €

Intervenido y Conforme

El interventor

Javier de Miguel Astor

El secretario

Ignacio Martínez Vi

Almassora, a 7 de Junio de 2016

L'Alcaldesa

Susanna Nicolau Vidal



Nº Expediente 000026/2016-INTGEN

La alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora

Consideradas las potestades, atribuidas a mi autoridad por el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y los artículos 40 y 41 del Real Decreto Legislativo 500/1.990 de 20 de abril, así como la Base 9.3 de las de ejecución del Presupuesto de 2016, visto el informe del sr. interventor, vengo a disponer una modificación de créditos nº 12/2016 en el presupuesto municipal de 2016, por transferencias de crédito cuyo detalle es el siguiente:

APROBAR LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS Nº 12/2016, de acuerdo con el siguiente detalle

PARTIDAS CUYO CREDITO SE AUMENTA

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
23.334.481	Normalització Lingüística. Premios	4.800

PARTIDAS CUYO CREDITO DISMINUYE

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
23.334.48900	Normalització Lingüística. Subv. en concurrencia competitiva	4.800

Intervenido y Conforme

El interventor



Javier de Miguel Astor

El secretario



Ignacio Martínez Vi

Almassora, a 26 de Mayo de 2
L'Alcaldessa,



Susanna Nicolau Hidal



PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA

La alcaldesa propone al Pleno de la Corporación, vista la memoria de la alcaldía, los informes de la tesorera y el informe del interventor, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las Modificaciones de Créditos nº 13/2016 y nº 14/2016 en el Presupuesto vigente, de suplementos de créditos y créditos extraordinarios respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROYECTOS AFECTADOS EN ESTA MODIFICACIÓN:

AUMENTAN ó NUEVOS PROYECTOS

Nº	PROYECTO	IMPORTE
16.003	REMODELACIÓ ZONA VERDA TRAMUNTANA	100.000,00
16.007	ADQUISICIÓ SOFTWARE POLICIA LOCAL	5.178,00
16.009	HARWARE Y APLICATIVOS DE INFORMATICA	6.596,91
16.019	PISTAS TENIS VALLADO Y OTROS	50.000,00
16.022	ACCESIBILITAT VORERES	20.000,00
16.030	REMODELACIÓ TRAMO CALLE SAN JAIME	30.000,00
16.038	ELIMINACIÓ JARDINERAS Y MOBILIARIO URBANO EN PLAYA	12.000,00
16.039	PORTA I ALTRES CEMENTERI	22.000,00
16.040	MOBILIARI URBÀ	20.000,00
16.041	REMODELACIÓ INSTALACIÓ D'AIGUA CAMP PESUDO	20.000,00
16.042	REMODELACIÓ JOCS DIVERSES PLACES	20.000,00
16.043	REMODELACIÓ VORERES "HUERTO ROMERO"	20.000,00
16.044	PINTURA PORTES ATENEU	5.300,00
16.045	MEZCLADORES PISCINA	10.000,00
16.046	REVESTIMIENTO PISCINA	40.000,00
16.047	REPARACIÓ PISTA INSTITUT	50.000,00

16.048	INSTALACIÓ PIRAGUA SANTA QUITERIA	50.000,00
16.049	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PLAYAS	40.000,00
16.050	MAGATZEM PESUDO	40.000,00
16.051	REPOSICIÓ PAVIMENTO PISCINA	30.000,00

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

ORG.	PROG.	ECON.	DENOMINACIÓ	PROYECTO	Nº	IMPORTE	FINANCIACIÓ
03	920	22604	Admon. General. Gastos jurídicos			10.000,00	Fondo contingencia
03	2410	131	Fomento del empleo. Retribuciones personal laboral eventual			50.000,00	Fondo contingencia
10	171	609	Playas.Parques y jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructura y bienes	REMDELACIÓ ZONA VERDA TRAMUNTANA	16.003	100.000,00	Fondo contingencia
10	1722	210	Playas. Mantenimiento infraestructura y bienes			10.000,00	Fondo contingencia
10	171	619	Playas. Parques y jardines. Otras inversiones de reposici3n en infraestructura y bienes destinados al uso general	ELIMINACI3N JARDINERAS Y MOBILIARIO URBANO EN PLAYA	16.038	12.000,00	Fondo contingencia
11	3382	22799	Fiestas Roser. TOE			50.000,00	Bajas C.1
17	341	48915	Almazora Club Patín. Gtos. Funcionamiento			1.200,00	Baja C.2
17	341	48920	Club Mountain Bike Animals de Monte. Gtos funcionamiento			500,00	Baja C.2
17	3422	632	Otras instalaciones deportivas. Inversi3n reposici3n funcionamiento operativo de los servicios	PISTAS TENIS VALLADO Y OTROS	16.019	50.000,00	Fondo contingencia
17	3422	622	Otras instalaciones deportivas. Inversi3n nueva edificios y otras construcciones	MAGATZEM PESUDO	16.050	40.000,00	Fondo contingencia



			funcionamiento operativo de los servicios				
18	326	48912	Convenios IES-EPA. Otras transferencias			300,00	Baja C.2
19	337	22799	Instalaciones ocupación tiempo libre. Otros TOE			14.163,60	Fondo contingencia
20	934	352	Intereses de demora Gestión Tesorería			10.000,00	Fondo contingencia
20	934	359	Otros gastos financieros. Gestión deuda Tesorería			5.000,00	Fondo contingencia
21	926	641	Comunicaciones internas. Aplicaciones informáticas	ADQUISICIÓN SOFTWARE POLICIA LOCAL	16.007	5.178,00	Fondo contingencia
21	926	626	Comunicaciones internas. Equipos procesos información	HARWARE Y APLICATIVOS DE INFORMATICA	16.009	6.596,91	Fondo contingencia
22	9331	212	SMML. Mantenimiento, conservación edificios y otras construcciones			204.000,00	Fondo contingencia
22	165	22706	Alumbrado público. Estudios y trabajos técnicos			15.000,00	Fondo contingencia
22	164	632	Cementerio. Inversión de reposición edificios y otras construcciones	PORTA ALTRES CEMENTERI	16.039	22.000,00	Fondo contingencia
22	1534	619	Mantenimiento vías pública. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes	REMODELACIÓ JOCES DIVERSES PLACES	16.042	20.000,00	Fondo contingencia
22	1534	619	Mantenimiento vías pública. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes	REMODELACIÓ VORERES "HUERTO ROMERO"	16.043	20.000,00	Fondo contingencia

22	1534	210	Mantenimiento vías públicas. Mantenimiento, reparación y conservación y infraestructura y bienes			10.000,00	Fondo contingencia
22	311	22709	Salud. TOE			3.000,00	Fondo contingencia
22	1534	619	Mantenimiento vías pública. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes	ACCESIBILITAT VORERES	16.022	20.000,00	Fondo contingencia
22	1534	619	Mantenimiento vías pública. Otras inversiones de reposición en infraestructura y bienes	REMODELACIÓ TRAMO CALLE SAN JAIME	16.030	30.000,00	Fondo contingencia
					TOTAL	708.938,51	

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

ORG.	PROG.	ECON	DENOMINACIÓN	PROYECTO	Nº	IMPORTE	FINANCIACIÓN
10	1722	200	Playas. Arrendamiento terrenos y bienes			4.000,00	Fondo contingencia
10	3422	609	Playas. Otras instalaciones deportivas. Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general	INTALACIONES ESPORTIVES PLATJA	16.049	40.000,00	Fondo contingencia
17	3422	623	Otras instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones y utillaje	REMODELACIÓ INSTALACIÓ D'AIGUA CAMP PESUDO	16.041	20.000,00	Fondo contingencia
17	3421	623	Piscina. Maquinaria, instalaciones y utillaje	MEZCLADORES PISCINA	16.045	10.000,00	Fondo contingencia
17	3422	750	Otras instalaciones deportivas. Transferencias de capital Admon.Gral. Comunidad Autónoma	REPARACIÓ PISTA INSTITUT	16.047	50.000,00	Fondo contingencia
17	3422	621	Otras instalaciones deportivas. Inversiones nueva terrenos y bienes	INSTALACIÓ PIRAGUA SANTA QUITERIA	16.048	50.000,00	Fondo contingencia y baja C.1



			destinadas al funcionamiento operativo de los servicios				
17	3421	632	Piscina. Otras inversiones de reposición edificios y otras construcciones	REPOSICIÓN PAVIMENTO PISCINA	16.051	30.000,00	Fondo contingencia
17	3421	622	Piscina. Inversión nueva edificios y otras construcciones	REVESTIMIENTO PISCINA	16.046	40.000,00	Fondo contingencia
19	337	632	Intalaciones ocupación tiempo libre. Inversión reposición edificios y otras construcciones	PINTURA PORTES ATENEU	16.044	5.300,00	Fondo contingencia
22	1534	609	Mantenimiento vías pública. Otras inversiones nuevas en infraestructura y bienes	MOBILIARI URBÀ	16.040	20.000,00	Fondo contingencia
					TOTAL	269.300	

TOTAL AUMENTOS	978.238,51
-----------------------	-------------------

SEGUNDO.- Financiar las expresadas modificaciones de créditos, de la siguiente forma:

BAJAS EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

ORG.	PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
03	130	12101	Admon.gral.Seg.y protec.Complemento específico	11.000,00
03	132	12003	Admon.gral.Seg.y protec.Sueldos Grupo C	1.437,29
03	132	16000	Admon.gral.Seg.y protec. Seguridad Social	21.000,00
03	920	12101	Admon.gral. Complemento específico	14.000,00
03	9331	16000	SMML. Seguridad social	14.000,00
17	3422	22799	Otras instalaciones municipales. Otros TOE	1.700,00
03	929	500	Fondo de contingencia	915.101,22

			TOTAL	978.238,51
--	--	--	-------	------------

TOTAL FINANCIACIÓN	978.238,51
---------------------------	-------------------

TERCERO.- Aprobar la creación de los nuevos proyectos así como la modificación de los proyectos que se detallan anteriormente.

CUARTO.- Que aprobado inicialmente, se exponga al público por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

QUINTO.- Que se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almassora, a 9 de Junio de 2016
L'Alcaldeessa,



Susanna Nicolau Hidalgo

Aprobado por la PLENO el 13 de junio de 2016

El secretario



Ignacio Martínez Vil



Nº Expediente 000030/2016-INTGEN

La alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 43 del Real Decreto Legislativo 500/1.990 de 20 de abril, así como la base 10 de las de Ejecución del Presupuesto de 2016, vista la propuesta del concejal delegado y el informe del interventor, vengo a disponer la modificación de créditos nº 15/2016 en el presupuesto municipal de 2016, por Generación de Créditos:

APROBAR la GENERACION DE CREDITOS nº 15/2016, de acuerdo con el siguiente detalle:
FINANCIACIÓN

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.50	Subven. Generalidad. TALLER DE EMPLEO (Proyecto 15.111)	1.667,33 €

PARTIDAS CUYO CRÉDITO AUMENTA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
03.2415.131	TALLER DE EMPLEO. Retrib. Básica P.T.(Proyecto 15.111)	1.667,33 €

Intervenido y Conforme

El interventor

Javier de Miguel Astor

El secretario

Ignacio Martínez Vi

Almassora, a 27 de Junio de 2

L'Alcaldessa,

Susanna Nicolau Hidal



Nº Expediente 000031/2016-INTGEN

La alcaldesa del Ayuntamiento de Almassora

Consideradas las potestades atribuidas a mi autoridad por el Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril y Artículo 43 del Real Decreto Legislativo 500/1.990 de 20 de abril, así como la base 10 de las de Ejecución del Presupuesto de 2016, vista la propuesta del concejal delegado y el informe del interventor, vengo a disponer la modificación de créditos nº 16/2016 en el presupuesto municipal de 2016, por Generación de Créditos:

APROBAR la GENERACION DE CREDITOS nº 16/2016, de acuerdo con el siguiente detalle:

FINANCIACIÓN

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
451	Subvenciones OOA y Agencias. C. Valenciana	10.000 €

PARTIDAS CUYO CRÉDITO AUMENTA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
10.1722.210	Playas. Mantenimiento infraestructura y bienes	10.000 €

Intervenido y Conforme

El interventor accta

Vicente J. Arquimbau Brisa

El secretario

Ignacio Martínez Vi

Almassora, a 30 de Junio de 2016
L'Alcaldessa,

Susanna Nicolau Hida